

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TOMSA S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día 30 de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la compañía TOMSA S. A. ubicada en: Jímara de Indesa, Mz. 62 S33, calle Guayaquilera 399-A con intersección en la Calle Quinta, se encuentran reunidos la totalidad de los Accionistas de la Compañía TOMSA S. A., (en adelante, LA "Compañía"); al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la sesión, el Ab. Ismael Esteban Medina Fuentes, Presidente de la compañía, y como Secretario de la Junta la señora María Isabel Coello Coello, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretario se sirva redactar la lista de los accionistas asistente a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

1. El **Fideliomantas de Tenencia SCC26**, debidamente representado por su fiduciaria la compañía FIDUINTECOC S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDECOMISOS, a su vez representada por su Vicepresidenta Ejecutiva, Economista María de Lourdes Coronel Zambrano, propietarios de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor, con derecho a igual número de votos.
2. La señora **María Isabel Coello Coello**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) de valor nominal, pagada en un ciento por ciento (100%) de su valor, con derecho a igual número de votos.

Entonces presente el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con el libro de Acciones y Accionistas, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas preexistiendo del requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y del Comisario, por las operaciones de la compañía correspondiente al año 2017.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del año 2017.

TERCERO.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a conocer el primer punto del día, esto es, conocer y resolver los informes del Gerente General y del Comisario, por las operaciones de la compañía correspondiente al año 2017.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el informe del Administrador y el informe del Comisario, relativos al ejercicio económico de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2017, los mismos que han sido distribuidos con anterioridad a los accionistas y mociones que se vote sobre su aprobación.

A continuación y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada,

Andr nas y de Econom a M rtas, el Presidente de la sesi n consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la movi n expuesta u otra movi n alternativa para ser considerada.

La Secretar a procede a tomar votaci n, advirti ndole a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayor a y que al momento de la votaci n no proceden modificaciones a la movi n presentada. La Secretar a llama uno a uno a los accionistas en orden alfab tico para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la movi n ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compa  a, que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compa  a, sin que se haya registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compa  a la movi n presentada relativa a la aprobaci n de los informes del administrador y del Comit  de la Compa  a correspondientes al ejercicio econ mico cerrado el 31 de diciembre del 2017, en los t rminos que constan en los Documentos que se adjuntan al expediente de esta junta.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del d a, esto es conocer resolver sobre el Estado de Situaci n Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio econ mico del a o 2017.

Toma la palabra la Gerente General de la compa  a y pone a consideraci n de los accionistas el Estado de Situaci n Financiera, el Estado de Resultados Integrales de la compa  a y dem s documentos financieros y explica la evoluci n que ha sufrido la compa  a durante el presente ejercicio. Deja constancia, adem s, que los documentos fueron distribuidos con anterioridad a los accionistas para su an lisis y consideraci n. A continuaci n motiona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Art culo 29 del reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compa  a de Responsabilidad Limitada, Andr nas y de Econom a M rtas, el Presidente de la sesi n consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la movi n expuesta u otra movi n alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la movi n presentada.

A continuaci n, la Secretar a advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayor a, y que al momento de la votaci n no proceden modificaciones a la movi n presentada. La Secretar a llama uno a uno a los accionistas en orden alfab tico para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la movi n ha sido aprobada, con el voto favorable de todos los accionistas de la compa  a, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la compa  a la movi n presentada relativa a la aprobaci n del Estado de Situaci n Financiera y el Estado de Resultados Integrales y dem s documentos financieros correspondientes al ejercicio econ mico cerrado el 31 de diciembre del 2017, en los t rminos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta junta.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del d a, esto es, resolver sobre el resultado del ejercicio econ mico del 2017.

Toma la palabra la Gerente General de la compa  a, y manifiesta que durante el presente ejercicio la Compa  a ha obtenido un resultado negativo, despu s de impuestos, de Cinco mil veint  y cuatro 14/100 d lares de los Estados Unidos de Am rica (\$5,024.18); en consecuencia, el patrimonio de la compa  a ha quedado establecido en la suma de (1) mill n setecientos tres mil seiscientos treinta y nueve 37/100 d lares de los Estados Unidos de

América (S. 1703.639.37). Se pone en consideración de la Junta que la pérdida obtenida sea amortizada. A continuación se menciona que se vota sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

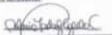
A continuación, la Secretaria advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llamó uno a uno de los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados por la compañía, sin que surtan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía, la moción presentada relativa a la aplicación del resultado en los términos de la moción presentada por la Gerencia General.

No habiendo más punto que tratar, el Presidente de la Junta convoca un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reanuda la sesión a las 13:30, y para constancia de lo anterior firman Presidente, Secretario de la Junta y los Accionistas.



Jairo Esteban Medina Fuentes
Presidente de la Junta



María Isabel Cuervo Chelero
Secretaria de la Junta

ACCIONISTAS



María de Lourdes Caroné Zambrano
Vicepresidenta Ejecutiva



María Isabel Cuervo Chelero